



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JEIMY PAOLA CHITIVA PAEZ Cédula 1024573306 (Madre) de DEIVI ESTEBAN CHITIVA PAEZ Registro de nacimiento 1024527239, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Bosa Calle 65 Sur No 80 C 56 Bosa Centro para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

140130396

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/05/2021

Desfijar el: 13/05/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUZ MARINA CELY ALTUZARRA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Bosa
Bogotá, D. C.

